

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO  
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

*Biblioteca de Estudios Madrileños*  
Publicados 36 volúmenes

*Itinerarios de Madrid*  
Publicados 20 volúmenes

*Colección Temas Madrileños*  
Publicados 21 volúmenes

*Colección Puerta del Sol*  
Publicados 3 volúmenes

*Clásicos Madrileños*  
Publicados 9 volúmenes

*Colección Plaza de la Villa*  
Publicados 2 volúmenes

*Colección Puerta de Alcalá*  
Publicados 3 volúmenes

*Madrid en sus Diarios*  
Publicados 5 volúmenes

*Conferencias Aula de Cultura*  
Publicadas más de 600 conferencias

*Anales del Instituto de Estudios  
Madrileños*  
Publicados 45 volúmenes

*Madrid de los Austrias*  
Publicados 7 volúmenes

*Guías Literarias*  
Publicados 3 volúmenes



ISSN 0584-6374



ANALES  
DEL  
INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS  
MADRILEÑOS

**TOMO  
XLV**

C. S. I. C.  
**2005**  
MADRID

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XLV



C. S. I. C.  
**2005**  
MADRID

*El tomo XLV de los*

**ANALES DEL INSTITUTO  
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

*comprende estudios —referidos a Madrid— en los que alternan temas de Historia, Arte, Literatura, Geografía, etc., notas biográficas sobre madrileños ilustres y acontecimientos varios de la vida madrileña.*

Foto de portada:

*Relieve en el pedestal de la estatua de Cervantes en la Plaza de las Cortes en el que se representa a don Quijote y Sancho, original de José Piquer.*

*Anales del Instituto de Estudios Madrileños* publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. *Anales* se publica ininterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

**DIRECCIÓN DE ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS:**

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: José Portela Sandoval (UCM).

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES: Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid).

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**

Alfredo Alvar Ezquerro (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), José del Corral Raya (Cronista de Madrid), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), María Teresa Fernández Talaya (Fundación Madrid Nuevo Siglo), José Fradejas Lebrero (UNED), José Montero Padilla (UCM), Manuel Montero Vallejo (Catedrático de Enseñanza Media, Madrid), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.<sup>a</sup> del Carmen Simón Palmer (CSIC).

**CONSEJO ASESOR:**

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

## SUMARIO

Págs.

### Memoria

<i>Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños</i> .....	13
--	----

### Artículos

<i>Propiedad, alquiler y especulación en Madrid a mediados del siglo xv: Alfonso Álvarez de Toledo</i> , por MANUEL MONTERO VALLEJO ..	17
<i>Realistas y comuneros en Madrid en los años 1520 y 1521. Introducción al estudio de su perfil sociopolítico</i> , por MÁXIMO DIAGO HERNANDO .....	35
<i>Los plateros madrileños en los años centrales del Siglo de Oro</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA .....	95
<i>Criados y cofres de alhajas de los hijos de Carlos IV (1771-1794)</i> , por PILAR NIEVA SOTO .....	105
<i>Los retablos de la parroquia de Santiago de Madrid. Pedro de la Torre, Sebastián de Benavente y Alonso Cano</i> , por JUAN MARÍA CRUZ YÁBAR .....	155
<i>Sobre el retablo mayor de la ermita de Nuestra Señora de la Poveda de Villa del Prado (Madrid) y sus autores toledanos, José y Alonso de Ortega (1655)</i> , por ANTONIO JOSÉ DÍAZ FERNÁNDEZ .....	179
<i>La antigua Basílica de Atocha. Reconocimiento de su imagen física a través de elementos subsistentes: Los restos escultóricos de la fachada y un cuadro de las Descalzas Reales</i> , por M. <sup>a</sup> DEL CARMEN RODRÍGUEZ PEÑAS .....	209
<i>El puente histórico de Ambite sobre el río Tajuña</i> , por PILAR CORELLA SUÁREZ .....	231
<i>Iconografía madrileña inconclusa</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA.	247

	<u>Págs.</u>
<i>Estatuaria y ornamentación exterior de la catedral de la Almudena,</i> por ALFONSO MORA PALAZÓN .....	327
<i>Los Pozos de la Nieve de la calle Fuencarral, la parcelación y división de los terrenos y su influencia en el ensanche de Madrid,</i> por M. <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA .....	357
<i>Transformaciones de las estaciones ferroviarias de Madrid,</i> por M. <sup>a</sup> PILAR GONZÁLEZ YANCI .....	387
<i>El botamen de la Real Botica de la Reina Madre Nuestra Señora de Madrid,</i> por ROSA BASANTE POL y M. <sup>a</sup> ELENA CID GARCÍA.....	421
<i>Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (V),</i> por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO .....	439
<i>El testamento de Felipe de Guevara,</i> por ELENA VÁZQUEZ DUEÑAS .....	469
<i>La biblioteca de don Julián Antonio Rodríguez, un arquitecto madrileño de la Ilustración (1802),</i> por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA .....	487
<i>De libros y autores,</i> por MERCEDES AGULLÓ Y COBO .....	511
<i>La cuna de Cervantes,</i> por JOSÉ BARROS CAMPOS .....	559
<i>Algunas fábulas inéditas y otras no coleccionadas de don Juan Eugenio de Hartzenbusch,</i> por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO .....	589
<i>Una novela madrileña: «La ronda de pan y huevo o El Rosario de la aurora», del escritor coruñés Antonio de San Martín,</i> por JULIA MARÍA LABRADOR BEN .....	617
<i>Galdós: últimos años en Madrid (y memoria de una visita al escritor),</i> por JOSÉ MONTERO PADILLA .....	647
<i>Medio siglo en Madrid, Sinesio Delgado, «Memorias de un escritor público de tercera fila»,</i> por JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ FREIRE .....	673
<i>Una «campaña de prensa» en el Madrid de 1904,</i> por JUAN ANTONIO MARRERO CABRERA .....	701
<i>El escritor madrileño Francisco Vighi (1890-1962) y su lugar en la vanguardia española,</i> por PEDRO CARRERO ERAS .....	731
<i>Mihura, ilustrador gráfico,</i> por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA .....	743
<i>La Cruz soñada: concepción y construcción del Valle de los Caídos,</i> por CARLOS SAGUAR QUER .....	757
<i>Anteguerra, guerra y posguerra en la crisis de la capitalidad,</i> por ENRIQUE DE AGUINAGA .....	797
<i>Topónimos madrileños: Madrid,</i> por JOAQUÍN CARIDAD ARIAS .....	817

**Nota**

<i>Miguel Mihura 1961. Una visión desencantada de Madrid</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA .....	833
--	-----

**Necrológicas**

<i>Gregorio de Andrés Martínez</i> , por JULIÁN MARTÍN ABAD .....	841
<i>Jaime Castillo</i> , por M. <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA .....	845

**Reseñas de libros**

DURÁN, MARÍA-ÁNGELES, <i>et al.</i> , <i>La aportación de las mujeres a la sociedad y a la economía de la Comunidad de Madrid</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA .....	849
PANIAGUA MAZORRA, ÁNGEL, <i>Catálogo de colonias agrícolas históricas de la Comunidad de Madrid. 1850-1980</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA .....	850
MARTÍN BERMÚDEZ, SANTIAGO, <i>Las Gradas de San Felipe y Empeños de la lealtad. Lances y albures en el Madrid de antaño</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN .....	852
<i>De Madrid a los tebeos. Una mirada gráfica a la Historieta madrileña</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN .....	853
SÁNCHEZ, MARGARITA, <i>Mi mapa de Madrid</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA .....	855
GUILLÉN, JORGE, <i>Cienfuegos</i> , por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO .....	856
<i>Madrid Histórico</i> . Editada por Madrid Histórico Editorial, S.L., por MARÍA TERESA FERNÁNDEZ TALAYA .....	857
FERNÁNDEZ TALAYA, MARÍA TERESA, <i>Santuario y Monasterio de Nuestra Señora de Valverde. Historia y Rehabilitación</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA .....	859

## LA CUNA DE CERVANTES

Por JOSÉ BARROS CAMPOS  
IES Príncipe Felipe

ARGANDA, ALDEA DE ALCALÁ

Alcalá, conquistada por las tropas del arzobispo toledano don Bernardo, pasó a ser territorio de la Corona, hasta que el 10 de febrero de 1129, por documento firmado conjuntamente entre Alfonso VII y su esposa doña Berenguela, el castillo de Alcalá y sus tierras se convirtieron en señorío eclesiástico de carácter territorial y jurisdiccional, perteneciente al arzobispado de Toledo.

Se organiza políticamente todo el territorio alcalaíno como una «unidad de Villa y tierra» dependiente jurídica, política, religiosa y administrativamente de una autoridad gubernativa única que gobernará Alcalá y sus veinticinco aldeas. El Gobernador será nombrado por el Arzobispo de Toledo, el Señor y dueño natural del «Común de Villa y Tierra de Alcalá»:

«En Alcalá, cabecera de la comunidad de villa y tierra, estaban los centros administrativo, eclesiástico, judicial y comercial; se regían, pues, todos por los mismos fueros y leyes.

La tierra de Alcalá estaba organizada en cuartos, que eran unidades administrativas y fiscales, al frente de las cuales se encontraba un sexmero. [...] La relación de cuartos y aldeas la encontramos en unos documentos, de finales del siglo xv y de comienzos del xvi, de pleitos sobre una serie de diversas cuestiones (pastos, avecinamiento, etc.)»<sup>1</sup>.

Según estos documentos, el Común de la Villa y Tierra alcalaíno se dividiría en villa de Alcalá y cinco «cuartos» o «sexmos», de los que el más importante era el de «Las Cámaras». Estos cuartos comprenderían cada uno varias aldeas. El cuarto de Arganda abarcaba las entonces aldeas de Arganda, Loeches, Torres y Pozuelo.

---

<sup>1</sup> JESÚS ANTONIO DE LA TORRE BRICEÑO, *Historia de la villa de Campo Real*, Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003, p. 93.

En un documento de principios del xvi, sobre ordenanzas de tierras, aparecen dentro de cada cuarto las aldeas que lo forman con el número de «vecinos del procomún». El cuarto de Arganda se llama ahora cuarto de Lueches y lo integran: «Lueches, 15 vecinos y  $\frac{1}{4}$ ; Arganda, 21 vecinos y  $\frac{1}{2}$  de Vilches y Valtierra; Torres, 15 vecinos y  $\frac{1}{4}$  de Baezuela» (*op. cit.*, p. 95).

Esta organización estuvo en vigor desde 1129 hasta el xvi, período en el que estas aldeas consiguieron la carta de villazgo y, en consecuencia, la independencia jurisdiccional, política y administrativa. Comenzó Santorcaz que la consiguió en 1486, y fue la última Arganda que se independizó en 1580. Perales, en 1517 (¿?); Orusco, Pezuela, Tielmes, Torrejón y Villalbilla, en 1554; El Campo, Loeches y Torres, en 1555; Valdilecha, en 1556; Carabaña, en 1557; El Villar, en 1561; La Olmeda y Valverde, en 1564. Ya próxima la independencia de Corpa y Pozuelo, recurre la Villa de Alcalá «que si diésemos lugar a que se exsimiesen ahora los dichos dos lugares de Corpa y El Pozuelo de Torres, no le quedaban sino quatro, los más pequeños e inútiles de su tierra, que son Arganda, Camarma, Anchuelo y Los Hueros»<sup>2</sup>.

Sin embargo, hubo un corto espacio de tiempo en el que algunas de estas aldeas pasaron a depender de Segovia. En efecto, Alfonso VIII, agradecido a Segovia y descontento con la poca ayuda de Alcalá en Alarcos, firmó un documento el 11 de febrero de 1188 por el que entregaba a Segovia 19 aldeas, que hasta el momento eran de Alcalá. Sabemos, por otro documento firmado en Palencia el 25 de marzo de 1190, que estas 19 aldeas estaban situadas entre el Tajuña y el Henares: Arganda, Valtierra, Vilches, Perales, Lueches, Caravanna, Orusco, etc.

Tras la derrota de Alarcos, el nuevo arzobispo toledano don Rodrigo Jiménez de Rada predicó en Europa una cruzada española contra el peligro almohade. Consiguió que muchos «homes de ultrapuertos», o europeos, engrosaran el gran ejército que formaban las Órdenes militares y los reinos cristianos de Navarra, Aragón, León y Portugal bajo el mando castellano.

Con este formidable ejército, según la I Crónica General, «fueron los moros tan quebrantados que nunca después cabeza alzaron en España». En las Navas de Tolosa, se batieron heroicamente todos; pero más, si cabe, la vanguardia formada por las Órdenes militares, los vizcaínos del Señor de Haro y Vizcaya, y los navarros de Sancho VII.

Agradecido Alfonso VIII, y con temores de conciencia, devolvió las 19 aldeas a Alcalá, «facta carta apud Burgos, rege expediente, die XXI Julii, Era MCCLII, tertio videlicet anno postquam Ego, praedictus Aldefonsus

<sup>2</sup> MIGUEL MAYORAL MORAGA, «La pugna monárquico-señorial por el control de los grandes concejos al final de la Edad Media: nombramiento de justicias y cartas de villazgo alcalafinas», en *Anales Complutenses*, XVII, Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses (2005), pp. 279-290.

Rex Almiramomenum Regem de Marrocos apud Navas de Tolosa campetri praelio devici [...]»<sup>3</sup>.

Los límites de Alcalá «eran por el Norte la Comunidad de Talamanca, por el Oeste la de Madrid, por el Este las de Guadalajara, Zorita y Almoquera y por el Sur el sexmo segoviano de Valdemoro y Morata de Tajuña»<sup>4</sup>. En un apeo del Campillo (Arganda) de 1526, se afirma:

«Que los caballeros del Campo dalcálá de cuarenta años a esta parte cada vez que hallavan arado o rrompido hasta el dicho mojón prendavan los bueyes e mulas a los que hallaban arando e las llevavan a Alcalá, e también que los de Chinchón e tierra de Segovia prendaban a los que pacían desde el dicho mojón susodicho, que se renovó hacia el Campillo. Allí junto, fue preguntado si los prendían allí los de Chinchón o de Segovia agora, dijo que de más de diez años a esta parte [...]»<sup>5</sup>.

La legislación por la que se rige el Común de Villa y Tierra de Alcalá es el fuero que en 1135 había otorgado el arzobispo don Raimundo al pequeño burgo de San Justo. Es un fuero muy extenso de 304 artículos que abarcan según Torre Briceño:

«[...] un amplio campo, a través de una heterogénea gama de disposiciones que van desde materia civil, penal o procesal hasta la administrativa, política, fiscal y laboral, e incluso moral, de la comunidad. Resuelve los casos de deshonra, organiza los gremios, regula los pesos y medidas, tasa el precio de los alimentos y, en especial, el de los pescados, fija el horario de la jornada de trabajo, sentencia pleitos [...]» (*op. cit.*, p. 95).

El cardenal Cisneros refundió el viejo y extenso fuero de 1135, así como las modificaciones de 1223. Otorgó un nuevo y reducido fuero de 142 artículos, promulgado en Alcalá, el 6 de febrero de 1509. Pedro de Cervantes, nuevo Corregidor y Justicia Mayor del Común de Villa y Tierra de Alcalá, convocó al Concejo el 22 de este mes, por campana tañida. Los representantes de las aldeas y villas juraron, ante el Corregidor y su Tte. Corregidor Juan de Cervantes, guardar y cumplir todo lo contenido en el fuero de Cisneros recién promulgado.

Este nuevo código de 142 leyes tuvo vigor en cada una de las veinticinco aldeas hasta el día en que consiguieron su independencia. Por lo que

<sup>3</sup> MANUEL RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, *Arganda del Rey. Apuntes para su Historia*, Madrid: Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Soledad de Arganda, 1980, p. 111.

<sup>4</sup> M. VICENTE SÁNCHEZ MOLTÓ, «De la Tierra de Alcalá al Común de las veinticinco Villas», en *Alcalá de Henares. Páginas de su Historia*. 2003, XII Curso de Historia, Arte y Cultura, Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2003, p. 125.

<sup>5</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES, leg. 833/1.



respecta a Arganda, organizó su vida social, familiar y religiosa hasta la desmembración de Alcalá, por Cédula de Felipe II, el 25 de noviembre de 1580. A partir de esta fecha, Arganda no será aldea de Alcalá, sino villa independiente. Pero, realmente, no consiguió su independencia sino que fue entregada «a Sebastián de Santoyo, Ayuda de nuestra Cámara, a quien vendemos la dicha villa»<sup>6</sup>.

Recurrió el Concejo contra la venta a Santoyo y Felipe II firmó en Lisboa el 12 de Septiembre de 1581 la Cédula de independencia de Arganda. Nombró Juez comisionado para tal fin, al licenciado Francisco de Morales y le ordenó: «Meteréis en nuestro nombre, en la posesión de la Jurisdicción [...] a la dicha villa de Arganda, para que esté y permanezca siempre en nuestra Corona y Patrimonio real» (Barros Campos, *op. cit.*, pp. 30-33).

Morales llegó a Arganda el día 21 de septiembre y convocó al pueblo a un Concejo abierto en la Plaza de la Iglesia para el domingo 24, tras la Misa mayor. En él, acompañado del general extremeño Alonso de Vargas y del prócer don Diego de Vargas, recibió las varas de mando y anuló todos los cargos. A continuación el Procurador General saliente, Gabriel Crespo, leyó la Cédula de la libertad de Arganda y se comprometió ante Morales, en nombre de todos, a pagar a Grimaldo y a Santoyo lo mismo y en los mismos plazos que ellos debían pagar. Asistió a todo ello, como testigo, el Canciller Mayor del Reino, Jorge Olalde de Vergara.

Se procedió, luego, a la elección de nuevos cargos del Concejo. Morales entregó a cada uno la vara de mando y la posesión del cargo, desde ese día 24 de septiembre de 1581 hasta la Navidad de 1582. Ordenó Morales que el día siguiente, lunes 25, «los pueblos lindantes vengan para amojonar los términos jurisdiccionales de Arganda». Protestaron este amojonamiento las villas de Alcalá y Madrid, pero Morales, haciendo caso omiso, presentó al Rey los planos del deslinde, que coincidían con el amojonamiento hecho el año anterior por el Juez comisionado Juan de Salas.

A partir de ese domingo 24 de Septiembre de 1581, Arganda dejaba de ser «tierra e jurisdicción de Alcalá», fórmula que encabezaba todos los documentos del Concejo desde su creación en 1129 hasta esta fecha. Era la última de las 25 aldeas en lograr la independencia.

Arganda obtenía la categoría de villa totalmente independiente. Los argandeños dejaban de ser «alcalaínos», «vecinos de Alcalá», como habían sido considerados hasta ese día. Podían proclamar a los cuatro vientos su naturaleza de «argandeños». Su aldea era, ¡por fin!, VILLA.

Hasta ese venturoso 24 de septiembre de 1581 los vecinos de la aldea de Arganda firmaban sus documentos y solicitudes oficiales como «naturales

---

<sup>6</sup> JOSÉ BARROS CAMPOS, «Arganda en su esplendor (1561-1613)», en *La Casa del Rey. Cuatro siglos de Historia*, Madrid: Ayuntamiento de Arganda, 1997, p. 30.

y vecinos de Alcalá». Algunas veces apostillaban: «de Alcalá que está en Castilla», o también, «de Alcalá que es tierra de Castilla». Si Alcalá no era totalmente conocida en toda la nación, ¿quién iba a conocer a Arganda o a Valtierra fuera de los límites comarcanos? ¿Cuántos vecinos de la ciudad de Madrid pueden situar los actuales pueblos o aldeas de Valtierra, La Poveda o Vilches? Son aldeas de Arganda y distan menos de 30 kilómetros de la capital.

Esta situación jurídico-administrativa sigue existiendo en muchos municipios de España, situados al norte de Madrid. Cuando un ayuntamiento extiende su jurisdicción sobre varias aldeas, todos los habitantes de estas aldeas firman sus documentos oficiales como naturales y vecinos de este ayuntamiento. Lo cual no impide que entre ellos se consideren vecinos distintos y diferenciados de cada una de estas aldeas, también distintas y diferenciadas.

En el actual Ayuntamiento de Arganda, los vecinos nacidos en Valtierra, Vilches, Puente Arganda, La Poveda, etc., firman sus documentos oficiales como nacidos o naturales de Arganda. Los mayores de sesenta años nacieron casi todos en sus aldeas respectivas, y en la casa de sus abuelas (generalmente maternas), con la ayuda de una matrona. Sin embargo, en el reverso de su D.N.I. consta: «Nació en Arganda». ¡Mentira! Nació en Puente Arganda, a dos kilómetros de Arganda. Actualmente nacen en la maternidad respectiva.

En el reverso del D.N.I. de los vecinos de Tres Cantos, mayores de veinte años, se lee: «Nació en Colmenar Viejo». Realmente, algunos de los mayores de veinte años nacieron en el antiguo pueblo de Tres Cantos, en la casa de los abuelos y con la ayuda de una comadrona. Hay una gran diferencia en los D.N.I. de los actuales vecinos, naturales de Tres Cantos: en el de los jóvenes se lee: «Nació en Tres Cantos»; en el de los mayores consta: «Nació en Colmenar Viejo». «¡Todos nacieron en Tres Cantos!». Pero hasta hace unos años, Tres Cantos no era ayuntamiento, sino pueblo, aldea grande de Colmenar.

Los vecinos de Vallecas ostentan con orgullo su condición de «vallecanos» cuando hablan o discuten con los demás madrileños, sin embargo, en Barcelona o Sevilla gritan a los cuatro vientos su naturaleza de «madrileños».

Miguel de Cervantes, que nació en 1547 y firma como natural y vecino de Alcalá, podía muy bien haber nacido en cualquiera de las veinticinco aldeas que conformaban solidariamente el Común de la Villa y Tierra de Alcalá. Es tan alcalaíno naciendo en Alcalá como si hubiera nacido en Loeches o en Orusco. Estas aldeas pertenecían en 1547, con los mismos derechos y obligaciones, al Ayuntamiento o Concejo de Alcalá de Henares.

El no tener esto en cuenta produjo muchas vacilaciones en los investigadores que, desde Sarmiento, se acercaron honestamente y con imparcialidad a la biografía del niño Miguel.

#### EL AUTOR DEL QUIJOTE FUE BAUTIZADO EN ALCALÁ

Gracias al benedictino P. Martín Sarmiento y a su prodigiosa memoria hemos descubierto la partida bautismal del autor del Quijote. Nos relata Martín Sarmiento que en la primavera de 1752 recordó el contenido de un libro leído en su juventud (1717): *Topographía e Historia General de Argel (1612)*. Bajó a la biblioteca de su monasterio de San Martín de Madrid, abrió el libro por la página 185, «y dio con el famoso *Diálogo de Mártires*, donde se dice que es el cautivo Miguel de Cervantes hidalgo principal de Alcalá de Henares».

Sarmiento informó del hallazgo a sus amigos «para que, si alguno quisiese tratar ese punto, buscase antes en Alcalá la fee de bautismo de Cervantes».

Toda una legión de investigadores se lanzaron a la búsqueda de esta partida bautismal. La consiguió Montiano en 1752, aunque con malas artes. Empujados por esta vorágine investigadora, tropezaron con el *Memorial de cautivos rescatados en 1580*, impreso en Granada. En el número 29 de esta *Relación*, consta que: «Miguel de Cervantes Saavedra de treinta y un años, natural de Alcalá de Henares, cautivo en la galera Sol viniendo de Nápoles a España en el año 1575, [...]» (Pérez Pastor, *Colección de documentos cervantinos*, II, doc. XXIV)<sup>7</sup>.

En 1765, el trinitario fray Alonso Cano y Nieto, obispo de Segorbe, descubrió en el Archivo General de la Redención del convento trinitario de Madrid, el *Libro de las Redenciones de la Orden de la Sma Trinidad*. En este libro hay una serie de documentos que profundizan más en la relación entre Cervantes y Alcalá. Insisten en que es vecino y natural de Alcalá.

César Álvarez en las páginas 125-131 transcribe una serie de documentos que a la par de patentizar esta relación, también nos aseguran que este Miguel de Cervantes es el mismo niño bautizado por el Bachiller Serrano el 9 de octubre de 1547. En los distintos documentos aparece el nombre del padre, «Rodrigo de Cervantes»; el de la madre, «Leonor», que en el bautismo de Luisa será «Leonor de Cortinas». Aparece también para asegurarnos de que se trata del mismo Miguel, el nombre de sus hermanas: «Dña. Andrea de Cervantes, bautizada en 24 días del dicho mes y año [...] hija de Rodri-

<sup>7</sup> Citado por CÉSAR ÁLVAREZ en *La disputada cuna de Cervantes*, p. 118. En adelante citaremos por César Álvarez o Astrana Marín, libros mucho más asequibles.

go de Cervantes y de Dña. Leonor su mujer [...]». Andrea reforzará con su muerte el parentesco que la une al autor del Quijote:

«En Madrid, en nueve días del mes de octubre de mil seiscientos nueve años, murió de calenturas doña Andrea de Cervantes, viuda de Sante Ambrosio, florentino, de edad de sesenta y cinco años. Dejó una hija y no testó. [...] Enterròla su hermano Miguel de Cervantes, que ambos vivían en la calle de la Magdalena [...]». (Así consta en el Libro de Difuntos, de la Parroquia de San Sebastián de Madrid, que comienza el año de 1609 y termina en el de 1630.)

Para la consanguinidad con Luisa Cervantes, leamos al Bachiller Serrano: «En veinticinco de agosto de mil e quinientos e cuarenta y seis años, este día el Bachiller Serrano bautizó una hija de Rodrigo de Cervantes e de Leonor de Cortinas su mujer, la cual se llamó Luisa [...]» (Luis de Armiñán, *Las hermanas de Cervantes*, p. 115).

Del parentesco con su hermana Magdalena no se ha encontrado la partida de bautismo, pero sí otros documentos que la relacionan con Miguel, unas veces directamente y otras, a través de los padres:

«En el mismo día y ante el mismo escribano, doña Magdalena Pimentel de Sotomayor, hija legítima de Rodrigo de Cervantes y de doña Leonor de Cortinas, sus padres, estantes en esta corte [...]»<sup>8</sup>.

En este documento reconoce como padres a los del autor del Quijote. Y lo mismo hace en el testamento, firmado el 11 de octubre de 1610, y en un posterior codicilo, transcritos por Pérez Pastor en sus *Documentos cervantinos* (Luis de Armiñán, *op. cit.*, p. 189).

«Se llama Magdalena de Sotomayor, natural de la villa de Valladolid, hija de Rodrigo de Cervantes y de su mujer Leonor de Cortinas. [...] Quiere ser sepultada en la iglesia o monasterio que mejor le pareciere a su hermano Miguel de Cervantes, en cuyas manos deja lo demás [...]».

Recordando doña Magdalena como profesa en la Orden Tercera que tenía, como congregante, derecho a entierro, quiso evitar a su hermano ese gasto y otorgó codicilo, mandando enterrarse en el Monasterio del Señor San Francisco, en la parte que pareciere al dicho Miguel de Cervantes» (Luis de Armiñán, *op. cit.*, p. 189).

Algunos documentos referentes a su esposa nos confirman también que el Miguel bautizado el 9 de octubre por el bachiller Serrano es el autor de las *Novelas Ejemplares*: En la Licencia del Rey para la impresión de *Los trabajos de Persiles*, fechada «en San Lorenzo, a veinticuatro días del mes setiembre de mil y seiscientos y diez y seis años», se afirma que «por cuan-

<sup>8</sup> LUIS DE ARMIÑÁN, *Las hermanas de Cervantes*, Barcelona: José Porter editor, 1957, p. 170.

to por parte de vos doña Catalina de Salazar, viuda de Miguel de Cervantes, nos fue fecha relación que el dicho Miguel de Cervantes había dejado compuesto un libro intitulado *Los trabajos de Persiles* [...]».

Esta Catalina de Salazar del *Persiles* es la misma que aparece en la partida de defunción de Miguel: «En 23 de abril de 1616 asimismo murió Miguel de Zerbantes Saavedra, casado con d<sup>a</sup> Cat<sup>a</sup> de salazar. Calle del león. Recibió los Stos. Sacramentos de mano del licenciado Francisco López, mandóse enterrar en las monjas trinitarias, mandó dos missas del alma y lo demás a voluntad de su mujer [...]».

Doña Catalina Salazar y Palacios hizo testamento el 20 de octubre de 1626. Falleció el día 30, y la enterraron el 31 en las trinitarias, junto a su marido (Astrana Marín, VII, p. 521).

Astrana Marín transcribe parte del testamento de un vecino de Esquivias: «Item mando a doña Catalina de Palacios Vozmediano, mi sobrina, mujer de Miguel de Cervantes [...], alinda con majuelo de Alonso Quijada, [...]» (V, p. 177). Aquí se cambian los apellidos y no es Salazar, sino Palacios Vozmediano. Entonces había una gran libertad en el uso de los apellidos.

En el *Libro de Difuntos (y de Matrimonios)* de la iglesia parroquial de Esquivias, fol. 95 v., se lee: «En 12 de diciembre el Rvdo. Sr. Juan de Palacios, teniente, desposó a los señores Miguel de Cervantes vezino de Madrid y doña Catalina Palacios, vezina Desquivias. [...]».

En otro libro, *Índice general de las partidas de Matrimonios que se hallan en los Libros de esta Parrochia desde el año de 1583 hasta el presente año de 1755*, figura: «Author de la obra de Don Quijote (Miguel de Cervantes, con doña Catalina Palacios) fue natural de Alcalá en la parrochia de Santa María [...]». Se confirma que este Miguel es el hijo de Rodrigo y Leonor.

Son muchos los documentos que prueban fehacientemente y sin lugar a dudas que el niño bautizado como Miguel por el doctor Serrano aquel dichoso domingo, 9 de octubre de 1547, no es otro sino el que será llamado *Manco de Lepanto*. Hemos aportado algunos de los muchos documentos que lo relacionan con sus padres, sus hermanos y su mujer. Pueden localizarse más en Pérez Pastor, Rodríguez Marín, Astrana Marín, y un largo etcétera.

Pero no queremos cerrar este apartado sin recordar a don Tomás Tamayo de Vargas, para quien Cervantes «es un talento lego, pero el más alegre de España». Tamayo, que tenía parientes en Esquivias, se cruzaría con Cervantes en varias ocasiones, por las calles del pueblo; de ahí que lo considerase nacido en Esquivias. Esta creencia de Tamayo, contemporáneo de Cervantes, es prueba evidente de que coinciden el niño Miguel bautizado en Alcalá y el anciano Miguel, conocido del joven Tamayo en este pueblo toledano de La Sagra. Por los documentos, sabemos que ese Miguel ter-

minó casándose en Esquivias. Por Tamayo sabemos que el autor del Quijote vivía temporadas en su casa, casa de los Palacios Vozmediano, o Salazar, de Esquivias.

Podemos probar, documentalmente, que el niño bautizado en Alcalá, por el Licenciado Serrano, el 9 de octubre de 1547, es la misma persona que el 12 de diciembre de 1584, se casó en Esquivias con Catalina Palacios ante el Rvdo. Sr. Juan de Palacios. Pero, Catalina Palacios, apellidada también Catalina de Salazar, era la esposa del autor de *Los trabajos de Persiles*. Esto lo «afirma», el 24 de septiembre de 1616, nada menos que el Rey Felipe III.

La documentación cervantina permite afirmar que Miguel de Cervantes fue bautizado en Alcalá por el Bachiller Serrano. Pero no informa del lugar o villa en que nació.

### ¿EN DÓNDE NACIÓ CERVANTES?

Cuando Monipodio preguntó a los nuevos postulantes por «¿la patria y padres?», Rincón respondió por los dos: «El ejercicio ya está dicho, pues venimos ante vuesa merced; la patria no me parece de mucha importancia decirla, ni los padres tampoco [...]».

Lo había aleccionado su amigo Cortado, quien preguntado en la venta del Molinillo: «¿De qué tierra es vuesa merced, señor gentilhombre, y para adónde bueno camina? —Mi tierra, señor caballero —respondió el preguntado—, no la sé, ni para dónde camino, tampoco».

En las obras cervantinas podríamos decir que afloran algunas ideas que aparecen de vez en cuando, como si lo obsesionaran. Una de ellas es «la libertad». Otra es el encubrimiento del lugar de nacimiento y del nombre de los padres. Hojeemos *El Licenciado Vidriera*:

«[...] preguntáronle de adónde era y qué hacía durmiendo en aquella soledad. A lo que el muchacho respondió que el nombre de su tierra se le había olvidado [...].

—Sea por lo que fuere —respondió el muchacho—; que ni el de ella ni el de mis padres sabrá ninguno hasta que yo pueda honrarlos a ellos y a ella.

—Pues, ¿de qué suerte los piensas honrar? —preguntó el otro caballero.

—Con mis estudios —respondió el muchacho—, siendo famoso por ellos [...].».

Comencemos a leer *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*: «En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo».

¿Por qué esta insistencia de Cervantes? Se han buscado muchas causas pero, aunque ninguna es convincente, sí lo es la consecuencia de ellas: una

«caterva» de libros para asignar el nacimiento del autor del Quijote a una serie de pueblos y ciudades españolas.

Desde 1752, fecha del descubrimiento de la «Partida bautismal» del *Manco de Lepanto*, casi todos los cervantistas consideraron que era Alcalá de Henares la cuna de don Miguel. A simple vista tienen razón: en casi todos los documentos se insiste en que es natural y vecino de Alcalá. Estudian e interpretan los documentos del siglo XVI, con la mentalidad de los siglos XVIII-XXI. No se detienen a reflexionar sobre el significado de «natural y vecino de Alcalá, que es en Castilla». Un español del 1547 entendería esta expresión como «natural y vecino del ayuntamiento de Alcalá». Pero este ayuntamiento de Alcalá, como se viene insistiendo, estaba formado, en 1547, por veintitrés aldeas: Arganda, Valtierra, Campo, Loeches, Orusco, Daganzo, etc.

Estas aldeas alcalaínas, de 1547, son actualmente y desde el XVI ayuntamientos con una vida propia e independiente de Alcalá. La división política y administrativa del siglo XVI es muy distinta de la actual. Chinchón, Morata o Valdemoro pertenecían en el XVI a Segovia, y hoy a Madrid. Sus vecinos eran segovianos. Hoy son madrileños.

Los que conocían a Miguel y se cruzaban con él creían que había nacido en otras partes: Lope de Vega, en Madrid; Tomás Tamayo, en Esquivias; Nicolás Antonio, en Sevilla; Andrés Claramonte y Corroy, en Toledo, etc. Cervantes consiguió ocultar su «lugar de nacimiento» a todos los lectores hasta el siglo XXI. ¿Seguirá ocultándolo en los siglos futuros?

#### LOS CERVANTES EN ALCALÁ

Nombrado Corregidor por Cisneros, Pedro de Cervantes y el Tte. Corregidor Juan de Cervantes, su sobrino, recibieron el juramento de los representantes de todas y cada una de las aldeas del Concejo de Alcalá. El 22 de febrero de 1509, juraron el Fuero nuevo de Alcalá promulgado por Cisneros 16 días antes. Parece ser el primer acto oficial de los Cervantes, en su gobierno alcalaíno. Cuando Juan de Cervantes salga hacia Córdoba en 1611, llevará consigo a un hijo de Alcalá, su tercer hijo, Rodrigo de Cervantes, *el zurujano*, padre de nuestro Miguel.

Juan de Cervantes, tras desempeñar cargos en Córdoba y Toledo, fue nombrado en 1523 Tte. Corregidor en Cuenca, pero estuvo poco tiempo. Se le incoaron 21 procesos, por su actuación. El 4 de julio de 1524 fue condenado a pagar seis ducados de oro.

Llamado por el III Duque del Infantado, desempeña diversos cargos en Guadalajara, tratando siempre de complacerlo. Un hijo bastardo del Duque, el arcediano don Martín de Mendoza, *El Gitano*, se enamoró de María Cervantes, con la que tuvo una niña, Martina. A la muerte del anciano, el IV Duque despidió a Juan de Cervantes. Tras cinco años en Guadalajara,

volvió con toda la familia a Alcalá en 1532. Desde aquí, defendió los derechos de María, poseedora de un documento por el que don Martín *El Gitano* debía entregarle 600.000 maravedís<sup>9</sup>. Tras un largo proceso, el 25 de enero de 1533, salió sentencia favorable a María Cervantes. Con el dinero compró la casa del actual número 2, de la calle de la Imagen.

Con casa propia y con grandes ganancias profesionales del marido, su mujer Leonor Fernández de Torreblanca y los hijos vivían con todo boato, sin preocuparse de la formación humana y profesional de éstos. En la Alcalá universitaria, los hijos del abogado no tenían preparación ninguna para enfrentarse a la vida, pero eran la admiración de todos, cuando paseaban las calles en vistosos y enjaezados caballos. Faltaba el cuidado y la mirada, más que amorosa, previsor de una madre. El padre ganaba mucho, pero era un dinero perjudicial por la mala administración familiar; administración que, aquí, correspondía a la madre. Esta vida de lujo, despilfarro, frivolidad y despreocupación se prolonga hasta 1538.

Juan de Cervantes no pudo aguantar más. En este año, tras una crisis familiar, abandona a su esposa Leonor de Torreblanca que, según Astrana Marín, «con los años, acentuaba los resabios de su madre, y se había vuelto agria, voluntariosa, atrabiliaria y rostrituerta [...], falta de escrúpulos y dureza de carácter» (I, pp. 166 y ss.). Pero si la madre de Leonor tenía ese carácter, no era mejor su padre, «hombre ambicioso, trapisonista, y de un carácter violento e irascible», según el mismo autor (I, p. 70). Era hija de un médico tramposo y de una madre frívola y despreocupada, que no sabía leer ni escribir. Muerto Juan de Cervantes en marzo de 1556, la anciana Leonor Fernández de Torreblanca, su mujer, que heredó la legítima, compró «un esclavo negro color loro, de nombre Luis, de veinte y dos años poco más o menos». Le quedaban dos años de vida. Esta anécdota nos ilumina más, si cabe, su personalidad.

Andrés, el hijo más joven, tuvo la suerte de acompañar al padre en el abandono de la familia. A su lado consiguió una formación que le permitió llevar una vida desahogada y desempeñar entre otros cargos la Alcaldía de Cabra. Con Leonor quedan abandonados a su suerte, en Alcalá: Rodrigo, María y su hija Martina de Mendoza, habida con el arcediano Martín de Mendoza. Pasaron del boato y esplendor a la más absoluta miseria. Llevaron en adelante, según Astrana Marín y César Álvarez, una «vida de estrechez y miserias».

Juan, el mayor, casado, pudo hacerse en 1540 con casa propia, gracias a su padre: «Conosco (yo) Juan de Cervantes, hijo del licenciado Cervantes, por virtud que tengo del licenciado Cervantes, mi señor e padre, cura-

<sup>9</sup> LUIS ASTRANA MARÍN, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid: Instituto Editorial Reus, 1949, I, p. 140.



dor que es de doña María de Córdoba, mi mujer [...]. El mayor ponedor de las casas en que vivía La Calzonera e se remataron en vos [...].» (César Álvarez, pp. 135-136). Vivía Juan en esta casa de La Calzonera, enfrente de la de su hermana María. Es la actual que hace esquina por la izquierda entrando desde la calle Mayor a la calle de La Imagen. Esta casa pasó muy pronto a la propiedad de su viuda e hijo.

En la casa de María Cervantes vivía ésta con su madre Leonor Fernández de Torreblanca, su hermano Rodrigo Cervantes y su hija, Martina<sup>10</sup>. ¿De qué? Rodrigo no tenía oficio ni beneficio. Afirma César Álvarez (p. 136): «[...] Leonor de Torreblanca, abuela paterna, [...] integrada a la estrechez e invalidez de su hijo Rodrigo».

#### LA CASA DE ARGANDA

Escribía Astrana Marín, hacia 1949, que:

«En cuanto a los padres de doña Leonor de Cortinas, parece [...] que residían en uno de esos pueblos pequeños donde los más ricos eran pobres; y así, tampoco su situación económica tendría mucho de envidiable [...]. Sólo quedaba Andrés, con excelente posición en Cabra, merced a su rico casamiento [...]. Rodrigo ni contaba con dinero para instalarse, ni amigos que le favoreciesen [...]. ¿A quién acudir? ¿A la sombra de su hermano en Cabra? No había mejor solución. Acaso, ni otra» (I, p. 370).

Astrana Marín es el máximo investigador y conocedor de Cervantes. Cuando escribe esto, desconoce casi totalmente a la familia materna de Miguel. Pero por su esfuerzo, tesón y trabajo desbrozó el camino oscuro e intransitable, y llegó a ser también el mayor investigador de los Cortinas. Antes de don Luis, nada se sabía sobre ellos. La muerte llamó a su puerta en 1959 y le impidió modificar algunas de sus impresiones y afirmaciones. Con este desconocimiento de la familia Cortinas, se escribió sobre el nacimiento y niñez de Miguel de Cervantes.

Astrana Marín nos justifica la emigración hacia Andalucía en el otoño de 1553: Rodrigo tenía que arrastrar consigo a todos: las dos Leonores y los cinco hijos, pues no había donde dejarlos. La familia de los Cortinas era pobre «y así, tampoco su situación económica tendría mucho de envidiable. [...] ¿A quién acudir? ¿A la sombra de su hermano en Cabra? No había mejor solución. Acaso, ni otra». Pues ¡no! No estaba en lo cierto don Luis.

El jueves día 15 de diciembre de 2005, se presentó en Alcalá el libro: *La disputada cuna de Cervantes*, del investigador José César Álvarez. Al leerlo,

<sup>10</sup> Doña Martina de Mendoza se casó en Alcalá con un escribano hacia 1550, y se fue a vivir al nuevo domicilio conyugal.

casi devorarlo con ansiedad, recibí una gran alegría por lo que afirma en la página 138: «Los Cortinas eran la familia más rica de este señorío de Toledo que era Alcalá, cuya jurisdicción comprendía la villa de Arganda, de donde eran originarios los Cortinas [...]». Contestaba sin querer a Astrana Marín, que veía en ellos pobreza. ¡Ni uno, ni otro! Los Cortinas, tanto los de Arganda como los de Barajas, eran una familia rica, pero no los más ricos del Común de la Villa y Tierra de Alcalá. En la misma Arganda había varias familias más acaudaladas: los Nevares Santoyo, los Vilches, los Bravo de Acuña, los banqueros Ibarra y Póntica, los Olalde de Vergara, los Vargas, los Milano, el capitán Fernández de Avellaneda, etc.<sup>11</sup>.

El prestigio y riqueza de los Cortinas se extendía por Arganda y aldeas vecinas de Alcalá, Madrid o Chinchón. En 1575, los ancianos de Valdellana contestaron a la pregunta 27 de las *Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España*, enorgulleciéndose de sus antiguos vecinos: «aquí vivían los hijosdalgo Cortinas que están ahora en Barajas».

Sí, a causa de las revueltas de las «Comunidades», una rama de los Cortinas abandonó Arganda en 1520 y se volvió a Barajas, patria de sus antepasados. Lope de Vega y Cervantes se emparentaron cuando Lope desposó a su primera mujer doña Isabel de Urbina, concuñada de doña Magdalena de Cortinas, prima de la madre de Cervantes.

En Arganda quedaron dos ramas de Cortinas, primas entre sí. Astrana Marín habla de la cervantina o menor, y la mayor. Dice Rodríguez-Martín y Chacón que la menor, y por eso la llama así, se extingue con doña Leonor de Cortinas. La rama mayor es la más rica y la que perdura más tiempo en Arganda. Las dos manifestarán su riqueza en la compra de objetos litúrgicos para la iglesia de Arganda, en la elección de los enterramientos más caros de esta iglesia y en la fundación de sendas capellanías en Arganda.

A la menor, o cervantina, pertenece Gonzalo de Cortinas, que vivirá entre 1426 y 1486. Le sucede su hijo, el licenciado Diego Sánchez de Cortinas, «Alcaide» de Maqueda, cuya existencia se extendería desde 1460 hasta 1520. ¿Murió en la revuelta de Las Comunidades? Amplió con tierras cercanas a Arganda el ya enorme patrimonio familiar. Tuvo con su mujer, «La del Alcaide», tres hijos: Gonzalo, Beatriz y Elvira. Gonzalo de Cortinas (1490-1555), que en 1520 marchó para Barajas y allí fundó la familia con la que emparentó Lope de Vega. La «Beata de Cortinas» que, nacida hacia 1492, «muere en Arganda enterrándose a toda pompa en 1531. Soltera y piadosa, funda con sus bienes una capellanía, sin que aparezca con más nombre que el de “Beata” que decimos. Sospechamos que fuera Beatriz [...]» (Rodríguez-Martín y Chacón, p. 292). «De Elvira de Cortinas, abuela

---

<sup>11</sup> JOSÉ BARROS CAMPOS, *op. cit.*, pp. 44-51.

materna [...], digamos que nace en Arganda alrededor del año 1495 y que morirá en 1566, teniendo con ignorado consorte, esta única hija: Doña Leonor de Cortinas (1520?-1593), casada con Rodrigo de Cervantes (1510?-1585)» (*ibíd.*). El ignorado consorte de Elvira quizá cayera, como el «Alcaide», combatiendo a las Comunidades.

A la rama no cervantina pertenece Beatriz de Cortinas, que según Rodríguez-Martín estaba casada con Juan Díaz Delgado, rico terrateniente de Campo Real y con posesiones en Madrid. Beatriz muere en 1526, después de fundar una capellanía que, a decir del mismo autor, desarrolla su esposo en el testamento otorgado en Arganda el 10 de octubre de 1531. Dona a la Iglesia Parroquial todos los bienes, entre ellos el Soto de Pajares que «renta cada un año 5.500 maravedís»<sup>12</sup>. La Iglesia celebrará cada semana, en tres días determinados, «tres misas por las ánimas de ambos cónyuges y de los difuntos de la familia Cortinas».

Elvira de Cortinas, cuya única hija Leonor es la madre de Miguel, no era, como opinaba Astrana Marín, económicamente pobre. Tampoco, como dice César Álvarez, la más rica del Ayuntamiento de Alcalá. Formaban los Cortinas una familia acaudalada y muy unida; respetada dentro de la comarca y por la misma Corona —dada su actuación en las Comunidades—, que podían tratar al Rey Felipe II de tú a tú, cuando se trataba de intercambiar tierras.

La madre de Leonor de Cortinas tenía una amplia casa en la calle principal de Arganda, la Calle de San Juan, formando esquina con la Calle de la Arena. Frente a la casa de los Cortinas se levantaba la casa, hoy palacio, de los Sancho. Por esta calle pasaba hasta mediados del siglo xx el antiguo Camino real de Valencia, la actual Carretera de Valencia. A menos de 100 metros de la casa de los Cortinas, se levantaba y se levanta la Iglesia Parroquial, con la Plaza mayor o Plaza de la Iglesia, hoy Plaza de la Constitución.

Comparemos la abastecida casa solariega de los Cortinas argandeños con la necesitada y hambrienta casa alcalafina de los Cervantes. Comparemos a la anciana Elvira, hija del «Alcaide Cortinas», preocupada por la formación de su única hija Leonor, con la frívola anciana Leonor Fernández de Torreblanca, analfabeta, egoísta, altanera y despreocupada de la formación de sus hijos; abandonada del esposo, porque «con los años, acentuaba los resabios de su madre, y se había vuelto agria, voluntariosa, atrabiliaria y rostrituerta» (Astrana Marín, I, p. 168).

Era hija de una familia no recomendable y fue indeseable para su esposo e hijos: Andrés la abandona; Juan se casa pronto y, con la ayuda del padre,

<sup>12</sup> Hubo un intercambio de terrenos entre Felipe II y esta Capellanía, para la construcción del Monasterio del Escorial. El Soto de Pajares pasó a ser propiedad del Rey, a partir de los años setenta del siglo xvi.

huye del hogar materno, buscando casa propia. Tampoco María —su única hija— la retiene a su lado en Alcalá; deja que se vaya a la aventura, para Andalucía, en 1553, con el «inválido Rodrigo». ¡Era un largo y penoso viaje de ocho días! ¡A la anciana le quedaban cinco escasos años de vida!

Rodrigo imitará a su madre en el despilfarro. Su suegra Elvira de Cortinas había muerto en 1566, a los setenta años. Leonor heredó un patrimonio de los mejores no sólo de Arganda, sino también de toda la comarca alcalaína. El «inválido Rodrigo» comenzaba a malvender, pocos días después del entierro, la enorme herencia de su mujer. Con autorización legal de Leonor, culpable del despilfarro, vendía a Andrés Rendero, el 19 de diciembre de 1566, una viña en el Camino de Morata por 250 ducados<sup>13</sup>. «El año 1568 precisamente es el año cénit de las bonanzas de la familia Cervantes. En ese año Rodrigo padre concede un préstamo de ochocientos ducados en reales castellanos al granadino licenciado Pedro Sánchez de Córdoba» (César Álvarez, p. 141; Astrana Marín, II, p. 190). Durante el año 1567 se dedicó a malvender la herencia de los Cortinas, de su mujer e hijos. ¡Nunca había visto tantos ducados! ¡Y tan fáciles de obtener! Como su madre, Leonor de Torreblanca, él también se despreocupó de sus hijos. Con la misma frivolidad de ella, volvió a los fastuosos tiempos del Alcalá anterior a 1538.

Pero esta vida de derroche terminó pronto. A los siete años de la muerte de Elvira ya no tenían nada. El 16 de septiembre de 1573, Rodrigo de Cervantes y su mujer firman una obligación «para dar y pagar a Hernando de Bárcenas doce ducados de plata castellanos». Andrea, que vive aparte, tiene que ganarse la vida como costurera (Astrana Marín, II, p. 402).

Cuando sus hijos necesiten rescate, ya no tiene con qué salvarlos. Ya ha desbaratado toda la herencia de los Cortinas. Recordemos que Leonor era hija única, y cometió la culpable torpeza de otorgar poderes a su marido ante el escribano Diego de Henao, abuelo de Calderón:

«[...] e yo la dicha Leonor de Cortinas acebto e recibo la dicha licencia, e della usando otorgo e conozco por esta presente carta que doy e otorgo todo mi poder cumplido, libre e llenero [...], a vos Rodrigo de Cervantes, mi señor e marido, [...] podáis pedir e demandar, recibir, haber e cobrar todos e cualesquier maravedís e otras cosas que a mí me sean debidas e de derecho pertenezcan ansí por herencia de mis señores padre e madre como de abuelos o de cualquier personas [...], de cualesquier bienes que hayan quedado de Elvira de Cortinas mi señora e madre, que está en gloria, y pedir cuenta de todo ello a los testamentarios e albaceas de la dicha mi madre, [...]»<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> JESÚS A. DE LA TORRE BRICEÑO, «Documentos Cervantinos de Arganda del Rey, en *Anales Complutenses*, IX (1997), pp. 13-34.

<sup>14</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID, n.º 540, pp. 478-479.

Leonor de Torreblanca transmitió el ansia derrochadora a su hijo Rodrigo y a su nieto Miguel. La suegra de éste, conocedora y temerosa del espíritu despilfarrador de los Cervantes, aseguró la herencia de su hija Catalina, exigiendo la autorización del cura, Francisco de Salazar y Palacios, hermano de Catalina, para cualquier enajenación de la herencia.

Derroche, despilfarro, vagancia, frivolidad. Esto es lo que Leonor de Torreblanca dejó en herencia a sus sucesores. Por su parte, el abuelo Juan de Cervantes, al par que su espíritu aventurero les dejó su amor al trabajo: lo buscó Rodrigo en sus viajes a Valladolid o por Andalucía, y Miguel, ejerciendo de Comisario para la Armada por los caminos andaluces.

#### VIAJES A VALLADOLID Y A ANDALUCÍA

En 1550, Rodrigo se da cuenta de que no puede seguir en Alcalá. No tiene trabajo con qué mantener a su gran familia. Su hermana María, dueña de la casa, obtiene autorización del padre para venderla. Con el dinero de la venta llegan a Valladolid en la primavera de 1551. Pero, ¿quiénes se fueron? Según Astrana Marín se trasladaron Rodrigo, su madre, su hermana María, su esposa Leonor y los niños. César Álvarez dice que María no los acompañó.

María Cervantes, que maneja el dinero, es la que manda y escoge casa en Valladolid. El 2 de julio de 1552 encarcelan a Rodrigo, culpable de una trampa. El día 4 le embargan los pocos bienes que tiene. Está en la cárcel hasta el 5 de enero de 1553. En *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*<sup>15</sup>, de Rodríguez Marín, aparecen las citas y declaraciones de Leonor de Torreblanca y de María de Cervantes. En las 86 páginas que ocupa la transcripción del proceso, nunca se nombra a los niños ni a su madre. Tampoco aparecen referencias al ajuar de los niños en la relación del embargo. A lo largo de todo el Pleito, que se extiende desde el 2 de julio de 1552 hasta enero de 1553, no aparecen ni los niños ni su madre. Se nombra y cita mucho a Rodrigo de Cervantes, bastante a Leonor de Torreblanca y menos a María de Cervantes. Beatriz de Acebes declara el 6 de febrero de 1553, «que a ella se le dio por una que llaman doña Leonor, mujer de Rodrigo de Cervantes [...], la dicha doña Leonor, mujer del dicho Rodrigo de Cervantes, e su madre della». En la casa hay una pareja de casi la misma edad y una señora mayor. Cree que es un matrimonio y la suegra, pues oyó que la joven trató de madre a la mayor. Cree que María es la mujer de Rodrigo. Afirma que le entregó cosas antes de San Juan de junio de 1552. Confunde los nombres de las dos mujeres que viven con Rodrigo, pues apenas

<sup>15</sup> FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, Madrid: Real Academia Española, 1914.

las trata. Quizá quiera decir doña María y la madre de ella. Sería lo lógico. Si los niños estaban en Valladolid, tendrían que nombrarlos. Si Leonor de Cortinas estuviera en Valladolid, tendría que ser citada para declarar. Creemos que Leonor de Cortinas se quedó con sus hijos en Arganda. Creemos que el matrimonio vivió siempre en la casa grande de la abuela en Arganda.

Rodrigo sale de la cárcel el 5 de enero. Viene a Alcalá en donde da poderes el día 12; el 18 comparece ante el Corregidor de Madrid. Vuelto a Valladolid, ingresa en la cárcel el 26, pero sale bajo fianza. Aquí en Alcalá, ¿en dónde comió y pernoctó? ¿Quién pagó la fianza? Tenía a su sobrina, Martina de Mendoza, en Alcalá, y a su suegra, Elvira, en Arganda. ¡Un pobre no suele tener muchos amigos! Tendría que acudir a alguna de las dos, en busca de dinero y cama.

Vuelve de Valladolid, según don Luis, en febrero, y «vendiendo lo último que le quedase, debió de residir en Alcalá aquel verano de 1553, hasta después de la recolección [...]. El desgraciado Rodrigo con su mujer, sus cinco hijos y su madre, [...] daba su adiós a Alcalá a principios de octubre» (I, p. 285). Las mismas preguntas: ¿en qué casa de Alcalá vivieron? ¿Se fueron a vivir con Martina y su marido? César Álvarez resuelve estas incógnitas con lo que él llama «la casa madre». No hay ningún documento que pruebe la existencia de esta «casa madre». Rodrigo con su mujer e hijos se fueron a vivir a Arganda, en donde los esperaba la vendimia. Terminados estos trabajos, Rodrigo y su madre se irían para Andalucía, buscando suerte y trabajo. Leonor quedaría con sus cinco hijos al lado de Elvira. En Arganda recibieron la formación moral, intelectual, profesional y humana de que hicieron gala a lo largo de su azarosa vida. Malgastado todo, en 1573, Andrea mantiene un negocio de modista o costurera con, al menos, una ayudante. ¿En dónde aprendió el oficio? ¿Viajando con su padre y abuela paterna?

#### CERVANTES NO NACIÓ EN ALCALÁ

Desde que se descubrió en 1752 la Partida bautismal de Miguel, una pléyade de críticos comenzó a buscar razones para asignar a Alcalá el lugar de nacimiento del escritor; quizás porque —como hemos dicho— leían e interpretaban los distintos documentos, con la mentalidad de su siglo.

No hay ningún documento que afirme y asegure que Miguel nació en esta villa. Ni siquiera que hubiera vivido temporalmente. Más bien, los que tenemos rechazan que hubiera nacido o vivido en ella. Veamos algunos:

a) Don Manuel de Lardizábal el 22 de noviembre de 1804 afirma: «[...] la única memoria que yo sepa que hay en el día, es la casa en que dicen que vivió; que hoy está incorporada en la Huerta de los Capuchinos, [...] la cual está manifestando bastantemente que era casa de un hombre pobre [...].»

Rebatió esta inventada y falsa tradición Astrana Marín, quien sostiene que «Rodrigo de Cervantes, a su casamiento, siguió morando en el hogar de su madre y hermana; y así, en este número 2 actual de la calle de la Imagen, nació [...]» (I, p. 179).

b) Astrana Marín identificó esta casa con «las declaraciones de los testigos: Juan Méndez de Contreras, familiar del Santo Oficio; Rodrigo del Castillo; don Alonso Ramírez de Arellano, caballero de la Orden de Alcántara; el genealogista don Alonso López de Haro; el bachiller Francisco López de Camarma, Comisario de la Inquisición [...]» (I, p. 238). Se trata de un documento, de 1610, de probanza de nobleza a favor de doña Isabel de Mendoza, nieta de doña María de Cervantes, la tía de Miguel. Declaran que el licenciado Juan de Cervantes, su hija doña María y el resto de la familia «vivían en la calle de la Imagen, a espaldas del hospital». En 1610, Miguel de Cervantes era un escritor conocido, admirado y saqueado con fraudulentas impresiones. Don Quijote y Sancho eran celebrados y parodiados en todas partes de España, de Europa y de América. Felipe IV, nacido el 8 de abril de 1605, fue bautizado en su Valladolid natal, el 31 de mayo del mismo año. Tras el bautismo se llenaron las calles de alegría y fiestas; entre ellas, una parodia de Sancho y don Quijote.

Según García Gutiérrez<sup>16</sup>, el alcalaíno Francisco de Robles envió, en 1605, por el galeón «Espíritu Santo» 262 ejemplares del *Quijote*, que «llegaron a Méjico, con desembarco en San Juan de Ulúa». Otro alcalaíno, Juan de Sarriá, envió el mismo año al virreinato del Perú 40 «quijotes» para el librero, también alcalaíno, Miguel Méndez.

El *Quijote* era muy conocido en Alcalá; su autor, también. Si hubiera nacido allí, lo sabría su prima Martina de Mendoza, joven cuando Miguel nació, y que, necesariamente, lo había tenido en su regazo. Martina nació antes de 1532, y Miguel nació en 1547. Tenía unos quince años cuando nació Miguel. Martina se casó en 1550. Si el niño Miguel vivía en su casa, convivió con él tres años, lo vería todos los días. Se lo diría con orgullo a su hija. Le contó lo del licenciado Juan de Cervantes, que dejó la casa en 1538, y ¿no le cuenta el nacimiento y crianza de Miguel, autor del *Quijote*? No le dijo nada, porque Miguel no había nacido en esa casa, ni en Alcalá. No hay documentos ni noticias que lo confirmen.

Entre los testigos de esta probanza de 1610, está el genealogista Alonso López de Haro. Este intelectual e investigador debería saber que Cervantes había nacido en esa casa, era su oficio. Pero no dice nada. Juan Méndez de Contreras, descende de los padrinos de bautismo de Andrea: «[...]

<sup>16</sup> FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ, «Alcalá y el Quijote», en *España y Alcalá en la época de Cervantes. Conferencias 2005 en el IV Centenario de «El Quijote»*, Institución de Estudios Complutenses (2005), p. 150.

y fue compadre mayor Méndez y Luisa de Contreras, su mujer [...]». La familia «Méndez Contreras» está muy relacionada con Arganda, Chinchón y Morata, en donde tienen tierras, vínculos, obligaciones y censos. En el *Libro I de Bautismos de Arganda*, aparece con frecuencia como padrino, «Cristóbal de Contreras de Alcalá» desde el año 1547. Algunas veces lo acompaña «María de Herrezuelo, su mujer». Los alcaláinos «Joan Méndez de Contreras y doña María», que el 10 de marzo de 1574 bautizan en Arganda a su hija Isabel, ocupan los folios 185v a 186v, del *Libro 6/2* del Archivo Municipal de Arganda. Se trata de «Reconocimiento de Censo de Juan Méndez Contreras de Alcalá» por 112.000 maravedís; y una «Obligación para Juan Méndez Contreras» por valor de «16 ducados que equivalen a 6.000 maravedís». Se firman los dos el 18 de diciembre de 1593. ¿Desde cuándo se conocen los Méndez-Contreras y los Cervantes-Cortinas? Por lo menos desde el bautismo de Andrea en 1544.

En 1547, Miguel es apadrinado por Juan Pardo, hijo de Ana Contreras. Si Miguel hubiera nacido en esa casa, lo sabrían por sus padres y abuelos y lo declararían. ¡No dicen nada! Callan esto, como el genealogista y como la prima Isabel de Mendoza. Nadie les dijo nada; porque Miguel no nació en dicha casa.

c) Miguel de Portilla en la página 287 de su citada obra, informa sobre «Pedro de Cervantes, Corregidor, y Justicia mayor de Alcalá, y su tierra, Comendador de la Orden de Santiago». En las páginas 460 habla de la familia Contreras emparentada con la suya Portilla-Esquivel. En la 487, se refiere a la Méndez-Contreras que tuvo un vínculo en la villa de Arganda, en cuyos *Libro de Bautismos* y Archivos aparecen varios Contreras. Ni cuando habla de Pedro de Cervantes, ni al referirse a los Méndez de Contreras o a los Pardo Contreras se acuerda de Miguel, bautizado por Juan Pardo.

d) Portilla dedica las páginas 327-357 de su obra a: «Personas insignes nacidas en esta ciudad; y de algunas, sólo *connaturalizadas*». No aparece don Miguel en ninguno de los dos apartados. Si hubiera vivido algún tiempo en la casa de su tía, lo hubiera averiguado. ¡Era un dato muy importante!

e) Tampoco Portilla habla de Cervantes en las Partes II y III, editadas en Alcalá en 1728 por el impresor de la Primera. En la página 25 de la Parte III consta que: «Aquel mismo día onze entró Monja Luisa de Belén, vecina de Alcalá; pero el Hábito con bendiciones no se le dieron hasta el diez y siete del mismo mes». En la página 47 consta: «Luisa de Belén, veinte y cinco». Pero, ¿quién es Luisa de Belén? Es Luisa de Cervantes, la bautizada el 25 de agosto de 1546, que era «hija de Rodrigo de Cervantes e de Leonor Cortinas, su mujer». La encontraremos en sucesivas páginas: en la 86, es elegida «Supriora»; en 87, «Supriora»; en 90, Priora; y aparece finalmente en la página 94, Priora. Era el 12 de agosto de 1620. Ya no se nom-



brará más a Luisa de Belén, a quien Portilla no relacionó con el autor del *Quijote*. No encontró, ni por tradición, ni por investigación, ninguna relación entre Alcalá y Miguel de Cervantes.

f) No se acuerda tampoco de los hermanos Cervantes Cortinas al informarnos del «Bachiller Serrano» que los había bautizado: En la Parte III, página 18: «En tres días del mes de agosto de mil y quinientos y sesenta y tres años, el muy magnífico y muy Rdo. Señor Doct. Serrano, Canónigo de Santiuste y Pastor [...]». En la página 26: «a otro día 27 de el mismo mes de julio [...] fue Preste para la Missa mayor el cura Serrano [...]». La *Historia* de Portilla es «el libro de consulta de cualquier historiador que quiera documentarse sobre los aspectos de Alcalá de Henares [...]»<sup>17</sup>.

Portilla conoce, hasta los pormenores, la vida de los alcalaínos, nacidos o vecinos. Incluso, nos habla de Quevedo en la página 466 de la primera Parte: «[...] Nos traxeron a ella por su parentesco al blasón de la Agudeza española, y honor de la Montaña, don Francisco de Quevedo y Villegas, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de la Torre de Juan Abad [...]». Conoce la estancia de Quevedo, pero no sabe nada de don Miguel de Cervantes.

g) El carácter agrio, frívolo y altanero de Leonor de Torreblanca, que ahuyentó a su marido e hijos del hogar, no era la mejor compañía para Leonor de Cortinas, educada con todo esmero y cuidado. Frente a esta altanería y soberbia, el cariño de Elvira la llevaría a Arganda.

h) La pobreza y miseria con que se vivía en la casa de Alcalá no podían atraer a Leonor de Cortinas, nacida y criada en casa rica, abundante y cómoda, cual era la de Arganda. Como madre, buscaría lo mejor para sus cinco pequeños. Lo mejor estaba en la casa grande de Arganda.

#### ARGANDA EN CERVANTES

Cervantes, que nombra a Alcalá en sus obras, no escribe nunca el de Arganda, aunque lo tiene muy presente. La primera alusión a Arganda en su *Quijote* aparece en el poema en décimas de cabo roto, que «Vrganda la desconocida», dedica al libro de Don Quijote.

¿Por qué Urganda? Por doble motivo. De nuevo Cervantes juega con la polivalencia. Urganda es una maga amiga y protectora de Amadís de Gaula. Pero es algo más.

Los universitarios argandeños del Siglo de Oro observaban que tanto Madrid como Alcalá ennoblecían sus orígenes es con fundadores griegos. De Madrid, se escribe en 1629, reelaborando la opinión de autores ante-

<sup>17</sup> FRANCISCO VIANA GIL E HIJAS, *Alcalá de Henares. Historia, tradiciones y leyendas*, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares (1997), p. 117.

riores: «[...] fue fundada nuestra Mantua Carpetana [...] por el Príncipe Ocno Bianor, por los años de la Creación del mundo de quatro mil trecientos y veinte [...]»<sup>18</sup>. De Alcalá, escribía cien años más tarde Portilla: «[...] Fueron los últimos griegos, que poblaron en España al año 333 antes de Christo, bastantes a salvar la opinión referida por autor antiguo, que los Griegos fundaron a Compluto; [...] que los Cartagineses y Romanos la hallaron fundada en su venida a nuestro país»<sup>19</sup>. Estos dos autores interpretan «los falsos cronicones, inventados, en mal hora, para su propósito por el P. Román de la Higuera»<sup>20</sup>, de quien afirma Portilla en su *Historia*: «[...] (después de el Padre Doctor Gerónimo Román de la Higuera, de la Compañía, insigne descubridor, no forxador de noticias) de una observación, [...] tanto hablando de Compluto, como de otras muchas ciudades» (I, p. 85).

Los universitarios argandeños de la época de Cervantes leían y devoraban con ansiedad, y don Miguel también, «los cronicones» de Lucio Dextro, Marco Máximo, Luiprando, Julián Pérez, Román de la Higuera y otros. El doctor Tamayo de Vargas seguía y defendía sobre todo el «chronicón» de Lucio Flavio Dextro, «hijo de San Panciano» y que después de haber sido «Governador o Cónsul de Toledo [...], llegó a ser Obispo de Barcelona».

Estos jóvenes universitarios argandeños consideraron que Arganda había sido fundada por Argos, dios griego que tenía cien ojos, la mitad siempre abiertos. Sebastián de Cobarruvias, lector de cronicones, escribe en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, que Arganda «pudo ser población de griegos y ponerle el nombre de Argos, clarísima ciudad de Grecia. Abrahán Hortelio alega a Coquio, que dize era de los pueblos varcilienses».

Bernardo de Alderete debió de ser otro lector crédulo de cronicones por lo que escribe en su *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España*, publicada en Roma en 1606. En el tercer libro, ofrece información sobre la fundación de algunas ciudades, y sobre la etimología de sus nombres.

Rodríguez-Martín y Chacón anota en la página 53 de su obra ya citada que «el bello mito de Argos [...] era aplicado al argandeño y vigilante obispo de Salamanca Sancho Granado del que se decía que de su diócesis *todo lo veía y sabía*». En las *Cédulas de los pueblos del reino de Toledo [...] para las averiguaciones de la única contribución*<sup>21</sup>, se anota que Arganda era pueblo fundado por los griegos, de quienes recibió el nombre.

<sup>18</sup> GERÓNIMO DE QUINTANA, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid: Imprenta del Reyno, 1629, fol. 8 v.

<sup>19</sup> MIGUEL DE PORTILLA, *op. cit.*, I, p. 17.

<sup>20</sup> JOSÉ DEMETRIO CALLEJA CARRASCO, *Obras completas*, ed. facsímil, Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2000, p. 47.

<sup>21</sup> REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Mss., sign. 9/6340, año 1770.

Si Cobarruvias, Alderete, Tamayo y Vargas, Gerónimo de Quintana, Portilla y los toledanos de 1770 siguen y creen lo escrito en los «chronicones», no debe extrañarnos que también los siga y utilice Cervantes. En efecto, don Miguel no se olvida de Arganda y la reproduce con frecuencia en sus obras, por el vocablo Argos, que se repite en la mayoría de obras. Parece que le complacía este origen griego de Arganda. El profesor Martínez Díez<sup>22</sup> explica un triple componente clásico (griego, latino y bíblico) en la obra cervantina.

No satisfechos con la fundación de Argos, algunos cronicones aludían a Abrahán Hortelio u Ortelius que en algunas de sus obras (*Synonima Geografica*, Antuerpiae, 1578; *Theatrum Orbis terrarum*, Antuerpiae, 1570) identificaba a Arganda con la celtibérica Uriaganda o Uriganda, «país o terreno de aguas». Con Ortelius, aparecen relacionados Beroso, Lucio Flavio Dextro y el jesuita toledano o argandeño del xvi, Jerónimo Román de la Higuera, admirado y seguido por Portilla, pero desenmascarado por el obispo de Segorbe don Juan Bautista Pérez. Los *Anales Complutenses* aseguran que Alcalá, Yepes y las demás ciudades carpetanas fueron fundadas y denominadas por los griegos troyanos y focenses.

Esta tradición perdura entre los estudiantes de Arganda, de tal forma, que el cura párroco argandeño de finales del xviii, el navarro Irigoyen, en su *Resumen correspondiente a Arganda del Rey*, enviado en 1785 al cardenal Lorenzana para su *Gran Geografía General*, rebate la relación entre Arganda y la Uriaganda celtibérica. Este rechazo supone que aún se defendía entre los argandeños de finales del xviii.

Pero, cien años más tarde, en 1890, Alfonso Benito Alfaro retomó y defendió la teoría que explica el origen de Arganda en la Uriaganda de los celtíberos:

«[...] los que pretenden explicar el origen del objeto por el nombre con que se le distingue, creen que Arganda existía en la Celtiberia, mucho antes de recibirse en España la visita de los romanos, con el nombre de Uriaganda (país o terreno de las aguas). [...] Acaso no vayan del todo descaminados los que tal opinión sustentan, porque conocida es la costumbre que tenían los celtíberos [...]»<sup>23</sup>.

Cervantes conocería también esta teoría que desde el siglo xvi circulaba entre los intelectuales argandeños. Pero le gustaba más el origen griego de «Argos» que el celtibérico de «Uriaganda». De ahí, las escasas invocaciones a la maga buena del Amadís: «Urganda la desconocida». ¿Por qué

<sup>22</sup> ALFONSO MARTÍNEZ DÍEZ, «El mundo clásico griego en el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha», en *Estudios Clásicos*, 128 (2005).

<sup>23</sup> ALFONSO BENITO ALFARO, *Arganda del Rey*, Ed. por Ilmo. Ayuntamiento de Arganda del Rey, 2001, p. 10.

desconocida? Responde el Licenciado Vidriera: «ni el [nombre] de ella, ni el de mis padres sabrá ninguno hasta que yo pueda honrarlos».

Pero Arganda también era desconocida para el valenciano Villuga, que en 1546 publicó el *Repertorio* o «Guía de caminos reales». En el viaje número 55 = «De Valencia a Alcalá (55 leguas)», aparece Arganda bajo el nombre *Arguanda*. ¿Se burlará aquí de Villuga?

Si consideramos que don Quijote representa a Esquivias, la patria de «Alonso Quijano el Bueno» y ahora vemos que Urganda representa a Arganda, podemos interpretar el poema en décimas de cabo roto, como el saludo que Arganda (aldea en donde Miguel nació a la vida) dedica a Esquivias (pueblo quijotesco en donde nació al amor).

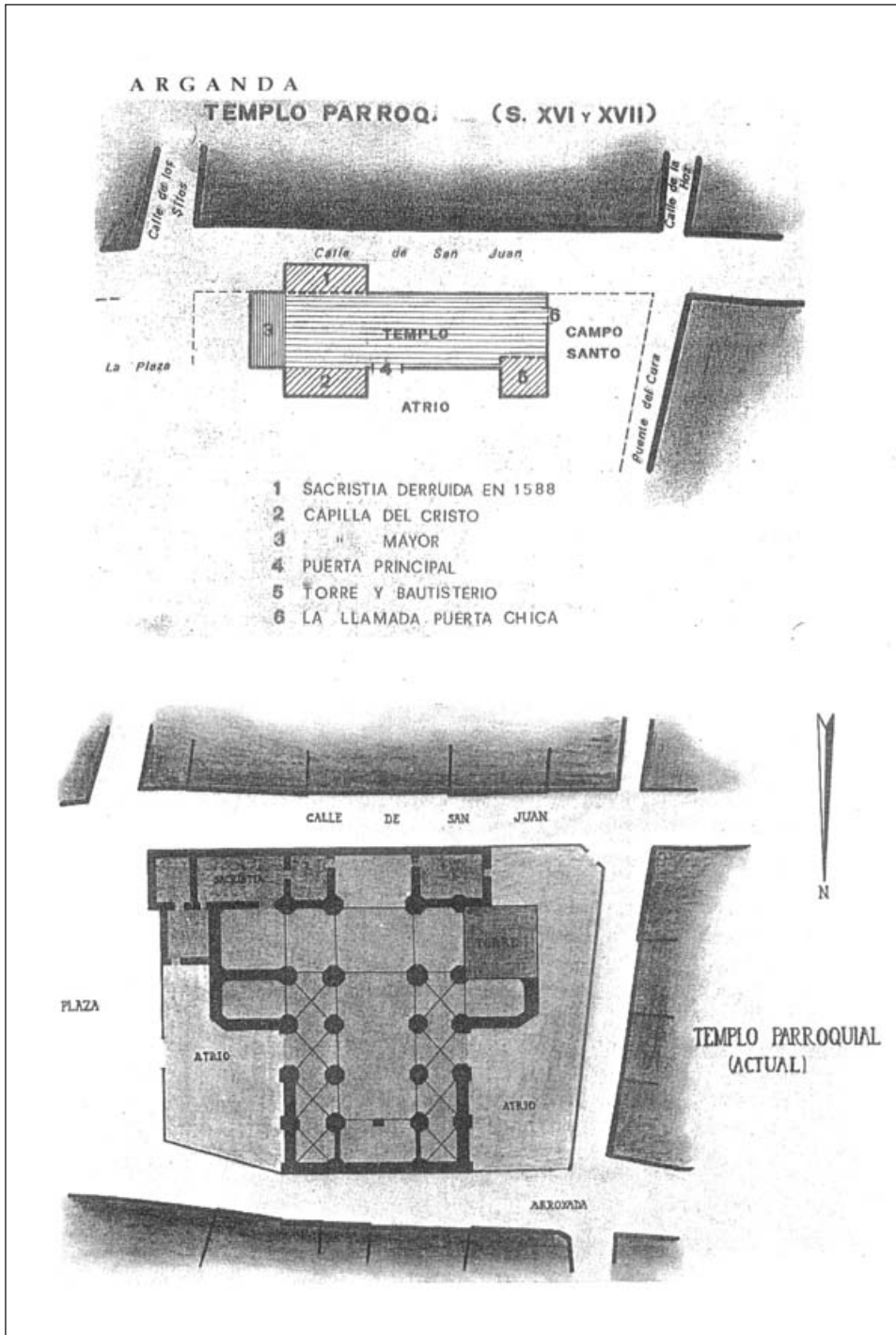
Pero no sólo recuerda a Arganda por las menciones a Argos y a Urganda. Da la impresión de que está pensando o recordando su lugar de nacimiento, cuando narra algunos episodios de sus obras. Recordaremos someramente algunos, por la escasez de espacio:

- 1.<sup>a</sup>) «Y una de las cosas en que más este caballero mostró su prudencia, [...] fue cuando se retiró, [...] a hacer penitencia en la Peña Pobre [...]. Y desnudándose con toda priesa los calzones, quedó en carnes y en pañales, [...] descubriendo cosas que, por no verlas otra vez, volvió Sancho la rienda a Rocinante [...]»<sup>24</sup>. La «Peña el Pobre» o mejor, con fonética argandeña, «Peña'l Pobre» es el topónimo de unas eras rocosas que había en las afueras de Arganda, cercanas al Camino de Morata. En la «Peña'l Pobre», los ancianos argandeños de los siglos pasados disfrutaban, cada día, de los últimos rayos del sol, al mismo tiempo que cuidaban de sus nietecitos. Mientras los ancianos jugaban y charlaban, los pequeños disfrutaban con plena libertad. Aparecen referencias a la «Peña de el pobre», o «Peña'l pobre», en el Catastro de Ensenada (H-74, f. 87 r), pero también en el Archivo Municipal de Arganda: «la peña'l Pobre alinde camino de Morata [...] Tierra "pical" entre los caminos de Peñal Pobre y de Morata [...]» (Caja, 72, f. 453).
- 2.<sup>a</sup>) «[...] la gente de una aldea que allí junto estaba venía en procesión a una devota ermita [...]. Don Quijote, que vio los extraños trajes de los disciplinantes, [...] se fue a encontrar con los disciplinantes [...]»<sup>25</sup>. Relata aquí una procesión argandeña, a la que asistiría Miguel. Era la «Procesión de los disciplinantes» que narran los archivos argandeños<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *El Ingenioso Hidalgo Don Qvixote de la Mancha*, Cap. XXV.

<sup>25</sup> MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *El Ingenioso Hidalgo Don Qvixote de la Mancha*, Cap. LII.

<sup>26</sup> JOSÉ BARROS CAMPOS, «Un madrileño, caballero del Verde Gabán», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXVI (1996), pp. 441-451.



- 3.<sup>a)</sup> «—Con la iglesia hemos dado, Sancho»<sup>27</sup>. En la calle argandeña de San Juan y a cien metros de las casas, enfrentadas, de Miguel y de Sancho, se levantaba y se levanta la Iglesia parroquial. Cervantes y Sancho vieron cómo la de su niñez interceptaba la calle que formaba parte del Camino real a Valencia, por lo que en ocasiones de mucho tránsito creaba un embudo y los caballos chocaban o tropezaban con la iglesia. De ahí la frase. El día de Navidad de 1591 moría en Arganda su Cura Párroco, Bachiller en Teología, el gallego Diego Jiménez de la Cámara. Tras veinte años en Arganda, dejaba conseguidas una serie de cosas. Entre ellas «hizo nueva sacristía en la parte más cómoda y menos inconveniente para el templo; y para ello diruyó y derribó la sacristía que hasta el año 588 existió, contando que el Concejo de la Villa pagara la mitad de lo que se gastare, pues el derribar la dicha sacristía es por contemplación del dicho Concejo y por la comodidad de las calles y no por otra causa alguna»<sup>28</sup>. Jiménez de la Cámara derribó la sacristía en 1588, pensando, como es lógico, que el Concejo contribuiría a los gastos. Se evitaba el citado embudo que creaba la sacristía en el centro de la Villa, justo a la entrada o salida de la plaza de la Iglesia o plaza Mayor. Pueden verse en la ilustración los planos de la Iglesia parroquial que conoció Cervantes, la modificada en 1588 y la actual.
- 4.<sup>a)</sup> «[...] digo que el hermoso escuadrón de los peregrinos, prosiguiendo su viaje, llegó a un lugar, no muy pequeño ni muy grande, de cuyo nombre no me acuerdo, y en mitad de la plaza dél, por quien forzosamente habían de pasar [...]»<sup>29</sup>. Por el medio de esta plaza Mayor de Arganda pasaba el Camino real, que desde Madrid conducía a Valencia o Cartagena.
- 5.<sup>a)</sup> «Halló don Quijote ser la casa de don Diego de Miranda ancha como de aldea; las armas, empero, aunque de piedra tosca, encima de la puerta de la calle [...]»<sup>30</sup>. Los argandeños de 1576 describen las casas de don Diego de Vargas en las *Relaciones histórico-geográficas* de forma semejante: «[...] unas casas principales en que vive don Diego de Vargas, vecino de Madrid, en una ventana de las cuales están unas armas en un escudo en que hay un león [...]»<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *Segvnda Parte del Ingenioso Cavallero Don Quixote de la Mancha*, Cap. IX.

<sup>28</sup> MANUEL RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, *op. cit.*, p. 213.

<sup>29</sup> MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, Libro tercero, Cap. X.

<sup>30</sup> MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *Segvnda Parte del Ingenioso Cavallero Don Quixote de la Mancha*, Cap. XVIII.

<sup>31</sup> JOSÉ BARROS CAMPOS, «Un madrileño, caballero del Verde Gabán», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXVI (1996), pp. 441-51.

- 6.<sup>a</sup>) «[...] diéronle a entender que se llamaba la ínsula Barataria, o ya porque el lugar se llamaba baratario, o ya por el barato con que se le había dado el gobierno»<sup>32</sup>. Relata Cervantes bajo este topónimo la compra de La Isla de Arganda por el Duque de Lerma, en 1613, y la oposición heroica de 28 argandeños capitaneados por Sancho<sup>33</sup>.
- 7.<sup>a</sup>) Por las calles argandeñas del XVI-XVII se cruzaban y tropezaban personajes cervantinos como el capitán Fernández de Avellaneda, andante en Corte; el licenciado Carrasco, médico; los morateños Gaspar y Francisco Carrasco; el cura beneficiado de la Iglesia Pero García; el caballero Horacio Vivaldo de la pastora Marcela, etc.
- 8.<sup>a</sup>) «[...] Entre tanto, los alcaldes y el cura volvieron a dar de almorzar a sus huéspedes, quedando concertados que todos volverían a casa de don Quijote para partirse desde allí juntos»<sup>34</sup>. La casa de Elvira de Cortinas, en la calle de San Juan, estaba muy cerca de la Puerta de Madrid, actual Plaza de los Bienvenida, desde donde partían los caminos que, desde Arganda, conducían a Madrid, Toledo y Alcalá. Los granadinos que habían pernoctado en la casa del cura tenían que pasar por delante de la casa de los Cortinas y de Sancho para ir a Zaragoza.

#### LOS HIJOS DE LEONOR NACIERON Y SE EDUCARON EN ARGANDA

Leonor de Torreblanca se despreocupó egoísta y frívolamente del porvenir de sus hijos, lo cual no le perdonaron ni ellos ni el esposo. La fueron abandonando el marido y el hijo menor; Juan, casado antes de 1540; María que, en 1553, no la retuvo en Alcalá y la abandonó al cuidado del «inválido Rodrigo».

Los hijos de Leonor de Cortinas recibieron una exquisita y completa educación, que los capacitó para enfrentarse a las más diversas situaciones de su existencia. Elvira de Cortinas, educadora de Leonor, se preocupó de la formación de sus nietos. Astrana Marín, el gran conocedor de la familia Cervantes, nos habla de un continuo peregrinar o emigrar de Rodrigo con su madre, mujer e hijos: en 1551 se van a Valladolid; a principios de 1553 vuelven a Alcalá; en el otoño de 1553 se marchan para Andalucía; recorrerán sin estancia fija y duradera distintos lugares y ciudades anda-

<sup>32</sup> MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *Segvnda Parte del Ingenioso Cavallero Don Quixote de la Mancha*, Cap. XLV.

<sup>33</sup> JOSÉ BARROS CAMPOS, «La Ínsula Barataria entre Arganda y Madrid», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXV (1995), pp. 475-489. «La Ínsula Barataria», en *Anales Complutenses*, IX (1997), pp. 309-328.

<sup>34</sup> ALONSO FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, *Segvndo tomo del ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha, que contiene su tercera salida [...]*, Tarragona, Felipe Roberto, 1614, Cap. III.

luzas hasta que, en 1566, vuelvan no a Alcalá sino a Madrid. En 1569, Miguel compuso un soneto elogiado por López de Hoyos. Pero, ¿cómo y en dónde se preparó intelectualmente? ¿Viajando? ¡No! Hay que suponer una asistencia metódica y continua a un centro educativo en el que se siga un cierto programa formativo.

Todos los nietos de Elvira recibieron una sólida formación. De Miguel no vamos a decir nada. Rodrigo fue capacitado para alcanzar el grado de Alférez en los Tercios de Flandes, grado que ostentaba cuando cayó mortalmente herido aquel fatídico 2 de julio de 1600. ¿Y las nietas? Éstas salen inmunes, moral y socialmente, para enfrentarse a los problemas de la juventud femenina del siglo XVI. Su prestancia y cultura no desdice al intimar con la nobleza:

Juan Francisco Locatelo, gentilhombre genovés, rubrica el 9 de junio de 1568 un documento en el que afirma que «por cuanto yo tengo mucha obligación e son en mucho cargo a la señora doña Andrea de Cervantes, hija de Rodrigo de Cervantes, [...] sin que para ello otra alguna persona, ni sus padres, [...] contra la voluntad de la dicha doña Andrea. [...]» (Pérez Pastor, *Documentos inéditos*). Esta donación fue otorgada por servicios prestados a plena luz.

Don Pedro Pacheco Portocarrero reconoce el 1 de agosto de 1575 que debe a doña Andrea de Cervantes 500 ducados que valen 187.500 maravedís. Suponemos que por dejarlo libre de «la palabra de matrimonio». En 7 de mayo de 1575, don Alonso Pacheco Portocarrero, hermano del anterior, también reconocía deber a la señora Magdalena Pimentel de Sotomayor otros 500 ducados. Quedaba libre de «la palabra dada». Pero, ¿quiénes eran los Pacheco Portocarrero? Hijos del valeroso capitán extremeño don Pedro Portocarrero, que tras luchar heroicamente en Lepanto y Túnez, tuvo el honor de mandar y morir con los últimos defensores del fuerte y castillo de la Goleta. Se enamoraron de las Cervantes, encandilados por su cultura, dulzura y educación. ¡Lástima que estos nobles no lo fueran también en su conducta!

Luisa Cervantes, quizá animada por Elvira, ingresa en las carmelitas descalzas de Alcalá el 11 de febrero de 1565. También ella obnubila a un Novio Noble que, por serlo en grado sumo, no le compra *la palabra de matrimonio*. La llevará con Él para siempre hacia 1620.

Esta formación y prestancia que habían recibido se la transmitieron a la hija de Andrea. En efecto, doña Constanza Figueroa Cervantes también supo enamorar a otro «noble» que, igualmente, le compró la palabra de matrimonio. El 5 de julio de 1595 don Pedro de Lanuza y Perellós se compromete a pagar 1400 ducados en siete años a doña Constanza. Ésta, por escritura otorgada ante Pedro de Salazar el 8 de diciembre del mismo año, lo deja libre «de todo cualquier derecho que contra él tenga aunque fuese



y ser pueda pretensión de casamiento»<sup>35</sup>. Don Pedro de Lanuza, Justicia Mayor de Aragón, se casaría en 1600 con doña Luisa de Silva y Portocarrero, dama de la Reina doña Margarita y parienta del duque de Híjar. (Astrana Marín, IV, p. 158).

Esta educación, esta imagen personal, este saber estar en cada momento, esta atracción noble, dulce y culta que irradiaba de ellas no la habían adquirido viajando con su padre ni al lado de su abuela paterna. ¿Qué hubiera sido de ellas si les faltara el calor de Arganda? ¿Qué podían aprender de Leonor de Torreblanca? Don Quijote invoca a Urganda (¿Arganda?) en sus momentos difíciles. ¡Cuántas veces «los dos de Argel» se acordarían de la abuela argandesa!

Hay como un halo no de gloria, sino despectivo, que envuelve a las mujeres Cortinas. A Elvira se le reprocha el desconocimiento, por parte nuestra, del marido. Algún autor busca ahí la causa de la huida a Barajas de su hermano Gonzalo y la creación de la Capellanía por parte de la otra hermana, Beatriz. Olvidan que Arganda defendió la causa de las «Comunidades»; y que hubo resistencia del elemento oficial, «el castellano por la justicia arzobispal», que era el «antiguo alcalde de Maqueda, Diego Sánchez de Cortinas»<sup>36</sup>. Los Cortinas y los Vargas<sup>37</sup> defendieron al Emperador. ¿Murieron en la revuelta el marido y el padre de Elvira, Diego Sánchez Cortinas?

A Andrea se la acusa, no por mala conducta, sino por ignorancia nuestra: no conocemos quién fue el florentino Sante Ambrosio, el padre de su hija. Los documentos notariales por los que Andrea, Magdalena y Constanza liberan a sus novios, sirven a algunos para vituperarlas. Incluso se las acusa por los sucesos de Valladolid. Siempre sin fundamento documentado.

Leonor de Cortinas no abandonó a su madre, ni Elvira abandonó a sus nietos. Leonor era su única hija. Los cinco nietos eran los pedazos postremos de su anciano corazón. Astrana Marín y sus seguidores razonan el rompimiento afectivo entre Leonor y su madre Elvira, entre los Cervantes y los Cortinas, porque éstos no aceptaron la boda. Afirmación sin fundamento. Según Astrana Marín, poco o nada llevó al matrimonio Rodrigo; Leonor, sí. Rodrigo declara en su testamento: «Digo e declaro que al tiempo e cuando yo casé e velé con doña Leonor de Cortinas mi mujer, la susodicha trujo a mi poder ciertos bienes dotales suyos, que no me acuerdo qué cantidad ni los que fueron» (III, p. 487). Leonor aportaba al nuevo matrimonio bienes regalados por sus padres. Esto contradice la supuesta oposición paterna. No hay ningún documento que apoye el rompimiento entre Leonor y

<sup>35</sup> ARCHIVO PROTOCOLOS DE MADRID, n.º 934, Escribano Pedro de Salazar.

<sup>36</sup> MANUEL RODRIGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, *op. cit.*, pp. 177-183.

<sup>37</sup> JOSÉ BARROS CAMPOS, «Un madrileño, caballero del Verde Gabán», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXVI (1996), pp. 441-451.

sus padres. Los que poseemos suponen una relación filial y paternal, normal —entonces y hoy— entre unos padres y los hijos que se casan.

La supuesta falta de relación Cervantes-Cortinas la apoyan también en dos hechos: 1.º) Los bautizan en Alcalá. 2.º) No aparecen Cortinas en el Bautismo de los niños.

Leonor tiene a sus hijos en la Arganda de su madre, amigas y parientes; pero los lleva a bautizar a Alcalá, en donde vive la familia de su marido, en donde éste ejerce de «zurujano». Ni los Cortinas ni los Cervantes apadrinan a los hijos de Leonor y Rodrigo.

Miguel nacería alrededor del 29 de septiembre, día en que Arganda recibía con fiesta a los jornaleros vendimiadores. Se corría el «toro de setiembre». La fiesta de San Miguel era el plazo en muchos documentos notariales. Vendría «al San Miguel» y a la vendimia toda la familia alcalaina. Los últimos días de septiembre, aún ahora, están eclipsados por las fiestas y los toros; entonces dominaba más el ambiente religioso. Al niño, que nació bajo ese ambiente festivo, se le puso, por todos, Miguel. Nace un jueves y se esperará para bautizarlo hasta el domingo 9 de octubre. Hasta ese día, todos colaboran en la vendimia y cuidan a la parturienta.

Entre los padrinos de los hijos de Rodrigo y Leonor de Cortinas encontramos a los representantes de las familias más importantes y distinguidas de Alcalá: los Contreras, los Méndez y los Pardo. Portilla informa sobre ellas y se enorgullece de estar emparentado con los Contreras. Los Méndez-Contreras, relacionados con Arganda, aparecen otra vez en la probanza de nobleza de 1610. A Rodrigo lo apadrina «el doctor Gil Verte, e por testigos Francisco Díaz e Pedro Vallexo». Los Cortinas y los Cervantes cedieron el lugar de padrinos, con pena y con orgullo, a representantes distinguidos de la sociedad y Villa de Alcalá. Estas familias, que apadrinaron a los Cervantes-Cortinas, alcanzaron la inmortalidad por ello. Recordamos al cura Serrano, a los Contreras, a los Pardo o al doctor Gil Verte, a los Méndez, a los médicos Francisco Díaz y Pedro Vallexo por su relación con el bautismo de Cervantes.

¡Bautizaron a los hijos en Alcalá! No eran infrecuentes estos desplazamientos. En el *Libro I de Bautismos* de Arganda, consta que: el 21 de diciembre de 1562, vecinos de Brea vienen a bautizar en Arganda; el 14 de septiembre de 1571, vecinos de Vaciamadrid; el 1 de agosto de 1568, don Diego Ramírez y doña Ana Beatriz, madrileños, bautizan asimismo en Arganda a su hija Beatriz; el 17 de julio de 1571, Domingo Ruiz y María Salazar, de la villa de Alcázar, a Bautista; el 14 de septiembre de 1571, los madrileños Gabriel Raposo y María bautizan a Ana. Son muchos estos casos. Ya se anotó cómo el alcalaino Juan Méndez Contreras trae a bautizar a su hija Isabel, el 10 de marzo de 1574. Los Cervantes-Cortinas bautizan en Alcalá; los Méndez-Contreras, en Arganda.

La relación entre los Cortinas-Cervantes de Arganda y los Cortinas de Barajas trascenderá la vida de Miguel: Don Fernando de Lodeña, de los Cortinas de Barajas, dedica un soneto a Miguel de Cervantes en las *Nove-las Ejemplares* y éste lo elogia en el *Viaje del Parnaso*. Don Francisco de Urbina Cortinas, de Barajas, escribe el epitafio del *Persiles* a «Miguel de Cervantes, insigne y cristiano ingenio de nuestros tiempos, [...]».

**RESUMEN:** Este trabajo intenta demostrar que Miguel de Cervantes y sus hermanos habían nacido en la aldea de Arganda, perteneciente al Concejo de Alcalá, en donde fueron bautizados. De ahí que se le considere alcalaíno en los documentos oficiales. Sucesivos estudios y el análisis de diversa documentación aportada por distintos investigadores cervantistas, permiten llegar a esta hipótesis, desde una nueva perspectiva.

**ABSTRACT:** In this work the author wants to prove that Miguel de Cervantes and his brothers were born in Arganda, Alcalá's village, town where they were baptized. For this reason, a lot of people thinks Cervantes is from Alcalá. In order to explain what was said before, he analyses many papers, several sources and his own studies.

**PALABRAS CLAVE:** Miguel de Cervantes. Leonor de Cortinas. Alcalá. Concejo de Alcalá. Arganda. Serrano. Miguel de Portilla. Astrana Marín. Rodríguez Marín. César Álvarez. Méndez-Contreras. Pardo-Contreras. Cuna.

**KEY WORDS:** Miguel de Cervantes. Leonor de Cortinas. Alcalá. Alcalá's town council. Arganda. Serrano. Miguel de Portilla. Astrana Marín. Rodríguez Marín. César Álvarez. Méndez-Contreras. Pardo-Contreras. Birthplace.